

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA SAVY S.A."**

En la Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy, 18 de Mayo del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Provincia de Orellana calle El Moretal, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señores: Vega Salazar Jaime Oswaldo, Vega Yáñez Segundo José Antonio, Villarroel Vega Katherine Johana, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión el Sr. Vega Yáñez Segundo José Antonio y actúa como Secretario Sr. Vega Salazar Jaime Oswaldo. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

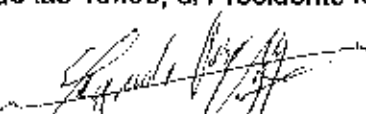
Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

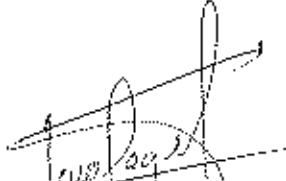
Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente General y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la compañía para ser usados como capital de trabajo y que se queden en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 10h30, el Presidente levanta la sesión.


Vega Yáñez Segundo José Antonio
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Vega Salazar Jaime Oswaldo
SECRETARIO-ACCIONISTA


Villarroel Vega Katherine Johana
ACCIONISTA